CONTRATO N°16 /2023

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal Cantero JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. N° 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. N° 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **OSCAR RODAS con Ruc: 1683567-0,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

ID 434896 - CONSTRUCCION DE UN AULA CON VIGA DE H°A° Y TEJAS EN LA ESCUELA BASICA ARNALDO MARTINEZ 6TO ENCUADRE.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434896.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc. 1683567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 434896, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°..177.....

5- Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CONSTRUCCION DE UN AULA CON VIGA DE H°A° Y TEJAS EN LA ESCUELA BASICA ARNALDO MARTINEZ 6TO ENCUADRE con ID: 434896						
					Oscar Rodas	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	a- Limpieza y preparacion de obra (terreno)	Metros cuadrados	63,7	10.266	653.944
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	7.672	488.706
3	72131601-002	c-Preparacion de obra, vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
4	82101502-004	e-Cartel metalico con soporte indicador, medidas 1,00x200 m, chapa no 24 , bastidor caño de 25x25m	Unidad Medida Global	1	1.405.267	1.405.267
5	72103004-001	Servicio de excavacion y carga de ciemiento con PBC	Metros cúbicos	14	601.939	8.427.146
6	72131601-004	a- Vigas y dado de H?A?	Metros cúbicos	1,23	2.596.297	3.193.446
7	72102209-9995	b- Encadenados de H?A?	Metros cúbicos	2,17	2.662.334	5.777.264
8	72131601-9972	c- Loseta de H?A? sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	406.520	406.520
9	72152710-001	a- de 0,45m	Metros cuadrados	3,6	287.466	1.034.879
10	72152710-001	b- de 0,30m	Metros cuadrados	7,5	196.326	1.472.448
11	72152710-001	c- de 0,60m para pilares	Metros cuadrados	0,6	320.134	192.080
12	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	125.096	2.914.737
13	72102507-003	Aislacion asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	139.066	890.022
14	72101607-006	a- de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	106.826	363.208
15	72101607-006	b- de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,5	281.970	9.727.948
16	72101607-006	c- de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	200.246	2.703.326
17	72101607-006	d- de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	149.293	4.750.510
18	72131601-010	e- Envarillado bajo abertutas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22,4	27.766	621.966
19	72131601-010	f- Envarillado sobre abertutas 3Ø10 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22,4	37.894	848.818
20	72131601-015	Pilar De 37x37 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	243.366	1.606.218
21	72131601-007	a- Tejas con tejuelones prensados a maquin y tirantes de HA de 2"x6" con listón de boca.	Metros cuadrados	90,5	270.000	24.435.000
22	72131601-008	Revoques De paredes interior y ezterior a una capa	Metros cuadrados	61	45.333	2.765.303
23	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galeria de H?A?	Metros cuadrados	16	61.003	976.049

LA CONSTRUCTORA OR Ruc. 168.3367-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes-M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

24	72131601-008	Revoques Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	31.572	1.224.981
25	72131601-009	Contrapiso de H? de cascotes de 10cm	Metros cuadrados	58	52.920	3.069.360
26	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido e 30x30	Metros cuadrados	58	170.000	9.860.000
27	72101607-005	Zocalo mosaico base gris pulido de 10x30cm	Metro lineal	34	78.674	2.674.930
28	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Metros cuadrados	7,2	527.777	3.799.995
29	72102602-005	d- Puerta tablero de cedro, de 1,20x2,1m en 2 hojas con marco de lapacho y herrajes , cerradura y contramarcos/ plano de obra	Unidad	1	2.677.163	2.677.163
30	72102602-9997	a- De revoque 1 :3 (cemento -arena)	Metro lineal	25,8	35.826	924.307
31	72102402-001	pintura De paredes a la cal- Base para latex (2manosy lijado)	Metros cuadrados	61	19.600	1.195.600
32	72102402-001	pintura De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	25.363	1.547.166
33	72102401-001	pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D	Metros cuadrados	11,9	23.648	281.416
34	72102401-001	pintura De viga cumbrera y galeria al latex.	Metros cuadrados	16	23.077	369.233
35	72102402-001	pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladfrillos vistos com acido muriatico y patinal D	Metros cuadrados	109	23.648	2.577.673
36	72102402-001	pintura De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	23.846	1.907.707
37	72102401-001	pintura De tirantes y liston de boca de H? A al latex	Metros cuadrados	53,4	23.077	1.232.314
38	72102401-001	pintura De Canaleta y caños de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	29,3	96.366	2.823.534
39	72102401-003	pintura De Aberturas de madera	Metros cuadrados	5,5	23.846	131.155
40	72101510-005	a- Canaleta y caños de bajada N? 24- desarrollo 45cm	Metro lineal	29,3	119.234	3.493.546
41	72141001-9995	Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	91.268	1.752.353
42	72102201-003	Instalacion del tablero TS10 de 10AG	Unidad	12	113.920	1.367.041
43	72102201-003	Instalacion de tableros de comando TC	Unidad	12	113.920	1.367.041
44	72102201-003	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	113.920	911.361
45	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	120.342	1.203.420
46	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	6	120.342	722.052
47	72102201-003	Alimentacion de los circuito de ventiladores	Unidad	8	120.342	962.736
48	72102201-003	Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	12	120.342	1.444.104
49	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	34	120.342	4.091.629
50	72102201-003	Alimentacion 2x6mm NYY al tablero existente	Metros	58	32.917	1.909.199
51	72102201-003	Alimentacion para circuitos de AA (2und)	Unidad	2	399.315	798.629
52	72102201-9998	Artefactos flourescentes de 3x40W(tubos tipo led)	Unidad	2	171.368	342.735
53	72102201-9998	Artefactos flourescentes de 2x40W(tubos tipo led)	Unidad	4	133.214	532.857
54	72102201-9998	Artefactos flourescentes (tubos tipo led) de 1x40W c/ fotocélula en galeria	Unidad	2	80.145	160.291
55	72102201-003	Tablero TS10 de 10AG con barra fase y neutro	Unidad	1	221.202	221.202

LA CONSTRUCTORA OR Ruc. 1693367-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

56	72102201-003	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	154.142	154.142
57	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	282.196	282.196
58	72102201-9997	Ventiladores de techo de 56?	Unidad	4	490.000	1.960.000
59	72101511-9999	Acondicionador de aire de 18000 BTU tipo SPLIT dede pared frio/calor	Unidad	2	4.801.674	9.603.347
60	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2	241.673	483.346
61	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	496.333	496.333
62	72131601-005	a- Pizarrones	Unidad	1	1.006.134	1.006.134
63	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	13.524	861.479
					Precio Total	149.078.513

Total: Gs. 149.078.513.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setenta y ocho mil quinientos trece.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Alfredo Paredes, M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección de Obras.

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc. 1663567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°

2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE UN AULA CON VIGA DE H°A° Y TEJAS EN LA ESCUELA BASICA ARNALDO MARTINEZ 6TO ENCUADRE.

13- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día ..30....., mes de octubre año 2023.

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc. 1681567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES